



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Miércoles, 26 de noviembre de 1969

Núm. 271

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Ejecuciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 6.106

#### Delegación de Hacienda

Con fecha 9 de diciembre próximo se celebrará en el salón de actos de esta dependencia subasta de las mercancías siguientes: Automóviles: "Chevrolet", dos "Citroen 2 CV", tres "Volkswagen", "Austin", y catorce relojes "Europa", despertadores.

El detalle y condiciones de la subasta se encuentran en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1969.  
El Inspector de Aduanas.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.112

#### Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

##### Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el acceso al sanatorio del Cascajo, por el precio tipo en baja de 293.157'04 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la

consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (de nueve y media a una y media).

Garantía provisional.—La de 5.863 pesetas.

Garantía provisional. La de 5.863 pesetas de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. —  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García Esteras.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el acceso al sanatorio del Cascajo, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*



Núm. 6.113

*Subasta*

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Felisa Galé, Ruiseñor, J. Pardo, R. del Rabal, P. Tremps, Calavia, M. Orós, María Virto, sin nombre, Badajoz, Los Caracoles, Molino Armas, Baleares, por el precio tipo en baja de pesetas 731.466'87.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional. — La de pesetas 14.630.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Felisa Galé, Ruiseñor, J. Pardo, R. del Rabal, P. Tremps, Calavia, M. Orós, M. Virto, sin nombre, Badajoz, Los Caracoles, Molino Armas y Baleares, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 6.114

*Subasta*

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles Dos de Mayo, Ventura Rodríguez y parcial del camino de Puente Virrey, por el precio tipo en baja de 4.549.207,10 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a doce treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 73.239.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo pa-

ra la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de urbanización de las calles dos de Mayo, Ventura Rodríguez y parcial del camino de Puente Virrey, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*



Núm. 6.115

*Subasta*

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle de Antonio de Leyva, por el precio tipo en baja de 921.236,09 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 18.425.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verifican de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

*Modelo de proposición*

D ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de urbanización del segundo tramo de la calle de Antonio de Leyva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 6.116

*Subasta*

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en camino Garrapinillos, de Portazgo a calle Mayor (parcial) y calle Mayor del barrio de Miralbueno, por el precio tipo en baja de 601.340,96 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 12.027.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de

diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García.

*Modelo de proposición*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en camino de Garrapinillos, de Portazgo a calle Mayor (parcial) y calle Mayor del barrio de Miralbueno, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto y presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).



**SECCION SEXTA**

Núm. 6.130

**ALDEHUELA DE LIESTOS**

Ha sido aprobado por esta Corporación el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de pavimentación de la calle de la Iglesia, de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, las reclamaciones que se consideren convenientes.

Aldehuela de Liestos, 17 de noviembre de 1969. — El Alcalde, Arturo Vicente.

Núm. 6.128

**BREA DE ARAGON**

Por los plazos reglamentarios y a efectos de reclamaciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Expediente de suplemento de crédito para aumentar la consignación de varias partidas en el ejercicio de 1969.

Ordenanza sobre licencias para construcción de obras.

Derechos y tasas por aprovechamiento de agua potable.

Sobre servicio de alcantarillado.

Brea de Aragón, 20 de noviembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.123

**RUESCA**

Autorizada por el Distrito Forestal, a las dieciocho horas del día 12 de diciembre tendrá lugar en este Ayuntamiento la tercera subasta de los aprovechamientos de caza del acotado número 121, por el precio de tasación de 6.000 pesetas.

Ruesca, 18 de noviembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.192

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 343 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Molleda y Cía.", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra "Ferrero Obras y Construcciones", S. A., en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 9 de diciembre próximo, a las once horas, ante este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

**Bienes:**

1. Automóvil "Fiat-1.100", Z-32.332; en 30.000 pesetas.
2. Automóvil "Renault R-10", matrícula Z-64.241; en 70.000 pesetas.
3. Automóvil "Simca 1.000", matrícula 66.323; en 60.000 pesetas.
4. Vehículo "Land Rover", matrícula M-669.174; en 75.000 pesetas.
5. Grúa marca "Imenasa", modelo 16 CS, con siete tramos, un brazo de 25 metros de altura, con motores de traslación acoplados y cuadro de mandos revés; en 200.000 pesetas.
6. Hidropala marca "Poclain", modelo PY-45, de neumáticos; en 250.000 pesetas.
7. Excavadora marca "Poclain", modelo TE-45, de orugas; en 250.000 pesetas.
8. Camión "Barreiros", modelo 115, Z-48.454; en 80.000 pesetas.
9. Camión "Barreiros", modelo "Super Azor", Z-50.113; en 140.000 pesetas.
10. Caja fuerte marca "Soler", de 14 x 14; en 3.000 pesetas.

11. Mesa de despacho metálica color nogal; en 1.000 pesetas.
  12. Una máquina "Underwood", de 250 espacios; en 5.000 pesetas.
  13. Dos mesas de despacho; en pesetas 2.000.
  14. Grúa "Imenasa", modelo 16 CS, con 7 tramos, un brazo de 25 metros altura, con motor de traslación acoplados y cuatro mandos revés; en pesetas 200.000.
  15. Tres prensas puentes de encharpar; en 3.000 pesetas.
  16. Una máquina tupi; en 18.000 pesetas.
  17. Siete fresas; en 3.000 pesetas.
  18. Un cepillo eléctrico; en 1.500 pesetas.
  19. Una moldurera; en 2.000 pesetas.
  20. Una tronzadora; en 2.000 pesetas.
  21. Una lijadora; en 1.500 pesetas.
  22. Máquina cepilladora; en pesetas 12.000.
  23. Máquina regruesadora; en pesetas 12.000.
  24. Sierra de cinta; en 16.000 pesetas.
  25. Esmeril; en 1.000 pesetas.
  26. Lijadora; en 1.500 pesetas.
  27. Otra tupi; en 18.000 pesetas.
  28. Escopleadora; en 10.000 pesetas.
  29. Alimentadora; en 3.000 pesetas.
  30. Hormigonera con motor; en pesetas 5.000.
  31. Enderezadora; en 3.000 pesetas.
  32. Cuarenta cremalleras; en pesetas 7.000.
  33. Cuarenta terminales; en 5.000 pesetas.
  34. Una grúa "Torgar G-5"; en pesetas 20.000.
  35. Dos vibradores; en 15.000 pesetas.
  36. Otra grúa "Torgar G-3'65"; en 20.000 pesetas.
  37. Otra grúa "Torgar T-2"; en pesetas 20.000.
  38. Hormigonera "Torgar H-250"; en 5.000 pesetas.
  39. Trescientos veinte paneles metálicos; en 30.000 pesetas.
- Total, 1.600.500 pesetas.
- Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones